

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41435** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento número 1268/2012, con fecha 21 de noviembre de 2012 se ha publicado edicto anunciando la declaración de concurso del deudor Dosevi, S.L., con CIF: B41694431 y domicilio y centro de principales intereses en C/ Sierpes, n.º 48, 2.º I, de Sevilla.

3.º-Que los datos correctos de la Administración concursal designada son: Don Juan Luis Mauduit Astolfi, con domicilio postal C/ Méndez Núñez, n.º 1, 2.º C, 41001 Sevilla, y dirección electrónica [acdosevi@gmail.com](mailto:acdosevi@gmail.com), teléfono 954 229 910 y fax 954 228 453.

El plazo para la comunicación de créditos es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120080075-1